



Departamento de Rentas
MRR/FMGR/AAG/sme

REF: Solicitud de Patente Comercial
"almacén"

SANTA CRUZ, Enero 15 del 2014.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe N° 02 de fecha 15 Enero del 2014, del Departamento de Rentas,

D E C R E T O

EXENTO N° 0098/

APRUEBESE Patente de "ALMACEN", a nombre de **MARIA LAGOS CORREA**, RUT: **05.805.873-4** con domicilio en Avda. la Paz N° 565 villa Bicentenario comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría